

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SURD S.A.4. DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DE ALMARZA, SITO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DE SORIA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector SURD S.A.4 de las normas urbanísticas de Almarza, sito en la localidad de San Andrés de Soria, elaborado por la Junta de Compensación SURD S.A.4 de San Andrés de Soria.

El Pleno del Ayuntamiento acordó asimismo someter a información pública la documentación del citado Proyecto de Urbanización, con las siguientes condiciones:

- a) **Plazo de exposición pública y de presentación de alegaciones u observaciones:** Un mes, contado desde el día siguiente a la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el tablón de anuncios y en la pagina Web del Ayuntamiento de Almarza.
- b) **Lugar, horarios y página Web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:** Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina y pagina Web del Ayuntamiento de Almarza.
- c) **Lugar y horarios dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Almarza, a 9 de abril de 2014
La Alcaldesa: Ascensión Pérez Gómez